

Facultad Derecho / Derecho

Nombre de la actividad curricular:	Derecho Civil V: Actos jurídicos parte especial
Código:	
Créditos:	8 UAH
Carácter:	Obligatoria
Prerrequisitos:	Derecho Civil III: Obligaciones
Tipo:	Curso
Horas cronológicas de dedicación	Docencia directa: 3 Trabajo autónomo: 5

I. DESCRIPCIÓN

Esta actividad curricular forma parte del ciclo de profundización y del área de formación disciplinar y/o profesional de la carrera de Derecho en la Universidad Alberto Hurtado.

Al finalizar Derecho Civil V: Actos jurídicos parte especial, quienes participen serán capaces de conocer los principales contratos nominados regulados en nuestro Código Civil (promesa, compraventa, arrendamiento, mutuo, comodato, mandato, fianza, prenda, hipoteca y cesión de derechos) y de comprender las consecuencias jurídicas que se siguen de su celebración, empleando para ello una aproximación práctica y acorde con las finalidades que persiguen las partes mediante su celebración; serán capaces de identificar las nuevas figuras contractuales innominadas, asignándoles la importancia práctica que éstas tienen en la contratación moderna; de comprender los elementos comunes que existen entre los negocios jurídicos previamente examinados y los actos jurídicos de familia (comprendiendo los actos sucesorios), especialmente en lo que concierne a las condiciones formales de expresión de la voluntad (matrimonio, acuerdo de unión civil, reconocimiento y testamento); y para finalizar, deberán aplicar sus conocimientos a casos reales y/o hipotéticos.

La presente actividad curricular contribuye a las siguientes competencias del perfil de egreso:

2. Se comunica debidamente en contextos laborales, científicos y de difusión del conocimiento para resolver problemas jurídicos, recurriendo para ello al diálogo y la argumentación, construyendo textos escritos y discursos orales usando una adecuada técnica jurídica, defendiendo los puntos de vista allí contenidos, con el fin de desempeñar su rol competentemente en la comunidad jurídica.
3. Desarrolla las tareas propias de un abogado en contextos de litigio y asesoría jurídica, para la adecuada defensa de intereses de terceros.
5. Es capaz de posicionarse críticamente para evaluar las modificaciones del sistema jurídico en contextos dinámicos tanto nacionales como internacionales.

II. PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE

Al término de esta actividad curricular los/las estudiantes serán capaces de:

1. Comprender los principales aspectos de los negocios jurídicos especiales regulados en el Código Civil, con un especial énfasis en sus efectos, y demás instituciones examinadas en este curso.
2. Resolver problemas jurídicos (identificación del problema, solucionarlo, y aplicar el derecho).
3. Discutir y formular juicios críticos respecto de los contenidos de este curso.
4. Situar el derecho de las obligaciones y, en particular, los distintos actos jurídicos particulares dentro del sistema de derecho privado.

III. CONTENIDOS

Unidad I: Contratos preparatorios

1. Regulación de la negociación y el *íter contractual*: cartas de intención, acuerdos de confidencialidad, memorándum de entendimiento y cierre de negocios

2. Opción unilateral y el contrato de opción

3. Contrato de promesa

- 3.1. Elementos esenciales
- 3.2. Acciones ante su incumplimiento

Unidad II: Contratos de intercambio

4. Contrato de compraventa

- 4.1. Elementos esenciales y delimitación con otras figuras
- 4.2. Efectos (obligaciones del vendedor)
- 4.3. Efectos (obligaciones del comprador)
- 4.4. Pactos accesorios (referencia al pacto comisorio)
- 4.5. Contrato de compraventa mercantil y consumo

5. Cesión de derechos

- 5.1. Cesión de créditos
- 5.2. Cesión de derechos hereditarios
- 5.3. Cesión de derechos litigiosos

Unidad III: Contratos de uso

6. Contrato de arrendamiento

- 6.1. Clasificación del arrendamiento
- 6.2. Elementos esenciales en el arrendamiento de cosas
- 6.3. Obligaciones del arrendador
- 6.4. Obligaciones del arrendatario

6.5. Régimen especial de la Ley N°18.101: cuestiones prácticas y causales de terminación

7. Contrato de comodato

- 7.1. Elementos esenciales del comodato
- 7.2. Efectos
- 7.3. Referencia: comodato, comodato precario y precario

Unidad IV: Contratos de gestión y prestación de servicios

8. Contrato de mandato

- 8.1. Elementos esenciales
- 8.2. Obligaciones de las partes
- 8.3. Relaciones internas y externas del mandato
- 8.4. Causales de terminación y acciones

9. Contrato de arrendamiento de servicios

- 9.1. Características
- 9.2. Causales de terminación y acciones
- 9.3 Contrato de construcción

Unidad V: Contratos de financiamiento

10. Contrato de mutuo

11. Disposiciones comunes previstas en la Ley N°18.010 y nuevas operaciones de financiamiento

- 11.1. Factoring
- 11.2. Leasing financiero

Unidad VI: Contratos de garantía

12. Contrato de fianza

- 12.1. La fianza como garantía personal: referencia a obligaciones
- 12.2. Características y elementos esenciales de la fianza
- 12.3. Efectos y causales de terminación

13. Contrato de prenda

- 13.1. La prenda como garantía real
- 13.2. Partes, elementos esenciales y características
- 13.3. Efectos y causales de terminación
- 13.4. Régimen especial de la prenda sin desplazamiento: forma de constitución, objeto y acciones

14. Contrato de hipoteca

- 14.1. La hipoteca como garantía real y partes que intervienen
- 14.2. Formalidades
- 14.3. Efectos del contrato de hipoteca
- 14.4. Acciones del derecho real de hipoteca.
- 14.5. Causales de extinción del derecho real de hipoteca.

15. Nuevas operaciones de garantía

- 15.1. El leasing como operación de garantía
- 15.2. El leaseback como operación de garantía
- 15.3. Boleta bancaria de garantía y el seguro de garantía

Unidad VII: Actos y contratos de familia

16. La autonomía privada y su reconocimiento en el ámbito familiar

17. Los esposales y las capitulaciones matrimoniales

18. El matrimonio como negocio jurídico

- 18.1. El matrimonio como contrato
- 18.2. El derecho a contraer matrimonio y los requisitos de celebración del matrimonio
 - 18.2.1. Impedimentos para la celebración del matrimonio
 - 18.2.2. El error y la fuerza en el derecho matrimonial
- 18.3. La forma de celebración del matrimonio

19. El acuerdo de unión civil como negocio jurídico

- 19.1. El acuerdo de unión civil como contrato
- 19.2. Los requisitos de celebración del acuerdo de unión civil
- 19.3. Prohibiciones de celebración

20. Actos y contratos en la relación paterno filial

- 20.1. El reconocimiento como forma de determinación de la filiación. Cuestiones formales
- 20.2. Los acuerdos sobre cuidado personal y la patria potestad

Unidad VII: Actos y contratos sucesorios

21. La autonomía privada y su reconocimiento en el ámbito sucesorio

22. El testamento

- 22.1. Caracterización
- 22.2. Capacidad para testar
- 22.3. La forma del testamento

23. El pacto de no disposición de la cuarta de mejoras: referencia

IV METODOLOGÍA

El curso se desarrollará a partir de clases expositivas en la que el docente expondrá la materia y los estudiantes activamente participarán a través de preguntas y comentarios. Además, se utilizarán, según el caso, las siguientes metodologías:

1. Un dossier, *reader* o conjunto de textos que deben ser leídos, consistentes en lecturas básicas, voluntarias y/o sentencias judiciales en concordancia con el número máximo de páginas correspondiente a la programación del curso.

2. Para los talleres prácticos, los casos que se utilizarán o las decisiones judiciales que se analizarán, conforme a la planificación entregada al inicio de clases.
3. De usar, se sugiere entregar las PPT confeccionadas por el profesor.
4. Ayudantías a cargo de colaboradores del departamento.
5. Grabaciones de las clases (cuando corresponda).
6. Ejercicios de argumentación de posiciones antagónicas que permitan al estudiante observar los modos de debate y las ventajas y desventajas de cada postura.
7. Construcción de clasificaciones o modelos que permitan entender, de forma teórica, los problemas involucrados en la sentencia judicial analizada.
8. Taller de redacción de texto que es pedido.
9. Ejercicios para la corrección y mejora de la comprensión de contenidos de las/los estudiantes.

V EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

Los contenidos que componen el curso y las competencias que deben desarrollarse en el mismo, se evaluarán conforme a los siguientes métodos:

1. Evaluación oral y/escrita.
2. Análisis, clasificación o crítica de una sentencia judicial.
3. Examen oral y/o escrito con preguntas de opción múltiple, preguntas de desarrollo y análisis de jurisprudencia. Esta instancia de evaluación deberá contener al menos un ejercicio o caso práctico que involucre la aplicación de los conocimientos adquiridos.

VI RECURSOS PEDAGÓGICOS

Bibliografía básica:

1. MEZA BARROS, Ramón (2010): *Manual de derecho civil. De las fuentes de las obligaciones*, (Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 10ª ed. actualizada, 2 tomos).
2. SAN MARTÍN, Lilian (2021): *Esquemas de Derecho Civil de Chile VI. Contratos en particular*. (Valencia, Tirant lo Blanch).
3. BARCIA, Rodrigo (2020): *Estructura del derecho de familia y la infancia*. 2 tomos. (Santiago, Thomson Reuters).

Bibliografía complementaria:

1. JUPPET, María Fernanda (2017): *Estudios sobre operaciones mercantiles atípicas como herramienta para la gestión* (Santiago, Thomson Reuters).
2. DEL PICO, Jorge (2019): *Tratado de derecho conyugal* (Santiago, Thomson Reuters).